

## Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en las Universidades Españolas

### Autoras:

Ainhoa Novo (Universidad del País Vasco. [ainhoa.novo@ehu.es](mailto:ainhoa.novo@ehu.es))

María Silvestre (Universidad de Deusto: [maria.silvestre@deusto.es](mailto:maria.silvestre@deusto.es))

Eva Martínez Hernández (Universidad del País Vasco. [eva.martinez@ehu.eus](mailto:eva.martinez@ehu.eus))

Arantxa Elizondo (Universidad del País Vasco. [arantxa.elizondo@ehu.eus](mailto:arantxa.elizondo@ehu.eus))

### Resumen

Esta comunicación aborda el análisis de la igualdad de mujeres y hombres en el sistema universitario español intentando determinar de forma cuantitativa el nivel de igualdad alcanzado por las distintas universidades públicas desde 2007 hasta la actualidad. El análisis toma como punto de partida el *Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en las Universidades Españolas* que consiste en un índice agregado que se basa en indicadores cuantitativos referidos al alumnado, profesorado y personal investigador de las universidades del Estado. La incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior, ha llevado a la necesidad de adaptación del ranking y la inclusión como categoría de análisis a las diferentes ramas del conocimiento teniendo en cuenta la composición de alumnado en los estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud, Arte y Humanidades y Ciencias Experimentales.

### Palabras clave

Igualdad, Universidad, Ranking, Indicadores /Equality, University, Ranking, Indicators

## **1. Introducción**

Esta ponencia aborda el análisis de la igualdad de mujeres y hombres en el sistema universitario español intentando determinar de forma cuantitativa el nivel de igualdad alcanzado por las distintas universidades desde 2007 hasta la actualidad. El análisis toma como punto de partida el Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en las Universidades Españolas elaborado en 2009 en el marco de un proyecto de investigación financiado por el Instituto de la Mujer (Elizondo, Novo y Silvestre, 2010). Dicho ranking consistía en un índice integrado basado en indicadores cuantitativos referidos al alumnado, profesorado y personal investigador de las universidades de España.

Esta ponencia tiene el objetivo de actualizar el Ranking de Igualdad de Mujeres y Hombres en las Universidades Españolas para estudiar la posible evolución que ha habido hasta la fecha. Además, incluye el análisis de las diferencias en la presencia de mujeres y hombres en las distintas ramas del conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias de la Salud, Arte y Humanidades y Ciencias Sociales) teniendo en cuenta la composición de alumnado las universidades españolas.

La actualización de este ranking ha supuesto, además, incluir en el análisis las novedades vividas por el sistema universitario español en los últimos años. Así, el ranking anterior se elaboró sobre los datos del curso 2007-08, curso en el que precisamente se aprobaba, mediante la Ley 4/2007, de 12 de abril, y el Real Decreto 1393/2007 de 26 de octubre, el modo en el que el Sistema Educativo Superior Español se adaptaría al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) acordado en la Declaración de Bolonia en 1999. Sin embargo, las primeras universidades en adecuarse al Espacio Europeo lo hicieron en el curso 2009-2010, y la mayoría de ellas a partir del curso 2010-2011. De este modo, para el curso 2015-2016, sobre el que se realiza la actualización del ranking, todas las Universidades habían implementado las nuevas titulaciones en todos los cursos dando por cerradas las viejas titulaciones universitarias.

La ponencia tiene, por tanto, un doble interés, por un lado, la propia actualización del ranking anterior, y por otro lado, el análisis del efecto de la implementación de los nuevos grados sobre la igualdad en las Universidades Españolas.

## **2. Estado de la cuestión**

La necesidad de evaluar de manera sistemática y empírica los avances en la igualdad entre mujeres y hombres ha traído el desarrollo de estudios basados en indicadores cuantitativos en diversos ámbitos de la sociedad. Uno de estos ámbitos es el de la universidad y la ciencia. A pesar de los indudables cambios habidos en las últimas décadas derivados de la incorporación de las mujeres a estos espacios antaño vedados, numerosos datos señalan aún diferencias notables en la proporción de mujeres y hombres en las distintas disciplinas científicas y académicas.

La Comisión Europea creó en 1999 el Grupo de Helsinki *Women and Science* para promover el intercambio de experiencias entre los países acerca de posibles medidas para aumentar la presencia de las mujeres en la ciencia y la investigación. En este marco se han elaborado numerosos informes que recopilan indicadores cuantitativos

por países con objeto de facilitar el diagnóstico de la situación imprescindible para diseñar propuestas de actuación en la materia. Por otro lado, en Europa también han sido numerosas las actividades académicas que analizan el grado de igualdad de mujeres y hombres en la universidad. Destaca, en este sentido, la contribución de las nueve European Conference on Gender Equality in Higher Education, celebradas con carácter bianual desde 1999 hasta la fecha.

En el contexto español se han llevado a cabo diversos estudios que analizan la puesta en práctica de medidas de igualdad en el ámbito de la universidad sobre todo a partir de la aprobación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. El enfoque de mainstreaming establecido por esta ley tuvo su desarrollo en Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades y la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. A partir de este momento se extendió la puesta en práctica de medidas de igualdad en los ámbitos de la ciencia y las universidades.

Los estudios sobre políticas de igualdad en las universidades en España no son muy numerosos. Las autoras de esta comunicación publicaron uno de los primeros estudios que recopilaba indicadores de igualdad a nivel estatal (Elizondo, Novo y Silvestre, 2010). En las conclusiones de dicho estudio se destaca que las políticas de igualdad en las universidades se encuentran todavía en una primera fase de institucionalización con bastantes diferencias entre las Comunidades Autónomas; que los recursos presupuestarios y humanos asignados a las unidades de igualdad son débiles; y que sería necesario utilizar unos indicadores de igualdad de género comunes para poder comparar los avances en contextos universitarios diferentes, como es el caso del ranking de indicadores desarrollado por el Center of Excellence Women and Science (CEWS) de la Universidad de Bonn, que sirve de punto de partida a este estudio.

Otras investigaciones posteriores siguen la línea de las conclusiones aquí apuntadas y destacan que el desarrollo e implantación de las unidades de igualdad en las universidades ha sido muy desigual (Pastor y Acosta, 2016). Esta idea se corrobora mediante el análisis descriptivo sobre los recursos, personal y configuración de las Unidades de Igualdad en las universidades europeas (García Sanz, 2017) y la comparación realizada en el marco del proyecto I+D “GENERA Talento” (Castaño, 2017).

Algunos de los estudios realizados en los últimos años han intentado analizar los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en sus carreras académicas, en los ámbitos universitarios y de investigación científica intentando determinar los factores que resultan claves en la explicación de las desigualdades en función del sexo. Así, Alonso, Diz y Lois (2016) realizaron encuestas a estudiantes de doctorado y posdoctorado para analizar los obstáculos con los que se encuentran en la etapa en la que se manifiesta claramente la segregación vertical entre los sexos, segregación que irá en aumento paulatino hasta alcanzar el máximo en el acceso a las cátedras universitarias (Vázquez, Lois, Diz, Alonso, 2009).

Entre los factores que se señalan en muchos de estos estudios se encuentra la dificultad para conciliar las tareas de cuidado con la carrera académica que resulta especialmente intensiva en sus etapas iniciales. A pesar de la introducción de algunas

medidas correctoras, ésta continúa estando diseñada desde el ideal del científico masculino (Alonso, 2015). En el contexto actual de crisis, algunas autoras encuentran un empeoramiento de las condiciones laborales y un incremento de los niveles de exigencia de rendimiento y de movilidad lo que aumenta la dificultad para las mujeres (González, Conesa y Vayreda, 2016). También se ha señalado que los procesos de selección y promoción en las universidades, caracterizados por su opacidad, constituyen en sí mismos un obstáculo añadido para las mujeres (Castaño, 2010). Según sugieren experiencias en otros países, la implantación de procesos más transparentes supone una mejora para las mujeres (Castaño, 2010). Otros trabajos señalan que la implementación de medidas de paridad en los comités de selección y promoción es positivo para las mujeres (Unidad de Mujeres y Ciencia, 2010).

En cualquier caso, a pesar del desarrollo de estudios acerca de la presencia de mujeres y hombres en el ámbito universitario sigue siendo necesario contar con datos cuantitativos que contribuyan a realizar un diagnóstico correcto de la situación.

### 3. Metodología

La actualización del ranking de igualdad de mujeres y hombres implica la utilización de una metodología basada en fuentes secundarias. En concreto, la investigación se ha basado en las estadísticas de Enseñanza Universitaria publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) para el curso 2007-2008 y en las publicadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el curso 2015-2016.

Hay que señalar que la construcción del ranking implica la utilización de indicadores que se refieren solo a dos de las tres comunidades que conforman las universidades, a saber, profesorado y alumnado. Sin embargo, el personal de administración y servicios ha quedado fuera del análisis. Su inclusión en los futuros rankings es uno de los retos que se plantea como reflexión el equipo investigador.

Por tanto, la elaboración del ranking implica la recopilación de indicadores de profesorado según categoría académica, de la evolución del profesorado en términos de igualdad y de alumnado en función del área de conocimiento de los estudios elegidos. Todos estos indicadores mencionados merecen una aclaración metodológica.

En relación al **profesorado** la estadística del INE incluye nueve categorías académicas para las universidades públicas: Cátedra, Titular, Cátedra de Escuela, Titular de Escuela, Asociado/a, Asociado/a en Ciencias de la Salud, Ayudante Doctor/a, Ayudante y Colaborador/a<sup>1</sup>. Para esta investigación esta categorización se ha simplificado, tal y como se hizo en el estudio anterior, recogiendo únicamente cinco categorías, a saber, Cátedra, Titular, Cátedra de Escuela, Titular de Escuela y Otros, en la que se incluyen las demás categorías contractuales. Sin embargo, la categorización sí ha variado en el

---

<sup>1</sup> El ranking alemán elaborado por el CEWS, en el que se basa este estudio, incluía las siguientes categorías: Ph.D. graduates, Habilitations, Academic Staff y Professors

caso de las universidades privadas y en la actualidad no existe coincidencia entre los datos publicados para el curso 2007-2008 y para el 2015-2016, por lo que el análisis de la realidad de las universidades privadas se posterga para un futuro análisis.

El análisis incluye además la recopilación de datos en relación al **profesorado en evolución**. Así, el ranking también quiere premiar la evolución de las universidades en relación a la igualdad y evalúa la relación de profesoras y alumnas en un curso concreto y su situación unos años antes. Así, en el caso de 2007-08 este análisis se hizo teniendo en cuenta los datos del curso 1998-1999 y en la actualidad se ha realizado precisamente comparando la situación en el curso 2015-2016 respecto a la de 2007-2008.

Los indicadores relativos al **alumnado** han tenido en cuenta el tipo de grado en el que se ha matriculado permitiendo que sean comparables las universidades más especializadas como las politécnicas con las universidades mixtas en las que se ofertan todo tipo de grados, sin que ninguna de ellas sea penalizada por su oferta. Cada universidad recibe la puntuación en relación con su posición según el indicador de igualdad de alumnado en cada una de las ramas. El indicador construido para el análisis anterior incluía una clasificación del alumnado en función del tipo de titulación de matriculación (Licenciatura, Diplomatura, Ingeniería y Arquitectura Técnica, etc). Sin embargo, con la implantación del EEES estas categorías desaparecen y todos los estudios pasan a constituirse en grados. Como consecuencia, y para poder seguir garantizando la comparación de todas las Universidades el nuevo ranking ha incluido la rama de conocimiento como criterio de categorización del alumnado, clasificándolo en Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Artes y Humanidades y Arquitecturas e Ingenierías y Ciencias de la Salud. Más aún, esta nueva categorización ha obligado al recalcular del ranking elaborado para el 2007-2008 para poder permitir la comparación entre ambos.

Así, el **ranking** está constituido por 10 indicadores sobre los que se mide la igualdad: Cátedras, Titularidades, Cátedras de Escuela, Titularidades de Escuela, Otras figuras contractuales, la evolución del índice profesorado según alumnado y alumnado en Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud, Arquitecturas e Ingenierías. El objetivo es ordenar las universidades según el **grado de igualdad** entre mujeres y hombres. De esta forma, el sistema busca la penalización tanto de la excesiva feminización como de la excesiva masculinización.

Así, en el caso del alumnado por cada una de las ramas de enseñanza de cada una de las Universidades la fórmula que se aplica es la siguiente  $1 - (0,5 \cdot \% \text{ de alumnas})$  y el indicador oscila entre 0,5 y 1. Por el contrario, en el caso del profesorado, la valoración de la evolución de la feminización o masculinización se calcula según **su potencialidad**. De este modo, el indicador tanto para cada una de las categorías como para el análisis de la evolución mide el porcentaje de profesoras respecto al porcentaje de alumnas.

Normalmente el porcentaje de profesoras es inferior al porcentaje de alumnas con lo que el indicador oscila entre el 0 y el 1. Así, el indicador más cercano a 1 determina que existe una correspondencia entre el porcentaje de alumnas y el de profesoras, mientras que los datos más cercanos a 0 determinarían una peor posición por la desproporción entre el porcentaje de alumnas y de profesorado femenino.

La construcción de este indicador está basada en la reflexión que hace la CEWS, según la cual no puede atribuírsele a la Universidad la responsabilidad de tener una mayor participación de mujeres en el ámbito docente si no existe en otros sectores como en el alumnado. Esta es la razón por la que la medición del grado de igualdad o ranking de igualdad de las universidades, mide la participación del profesorado teniendo en cuenta el alumnado cuando se calcula el indicador de evolución.

La construcción del ranking propuesto exige la valoración de las universidades con un indicador entre 0 y 2 que depende directamente del resultado obtenido por el resto de universidades. Así, el ranking establece que la puntuación de universidades sea relativa a los resultados obtenidos por todas las demás. Así, no se establece una puntuación fija en función de la puntuación obtenida sino que las universidades se puntúan en función de su posición en el ranking: el 25% de las mejores puntuadas obtienen 2 puntos, el 50% siguiente obtiene 1 punto y el 25% peor puntuado obtiene 0 puntos. Esta forma de cálculo permite, entre otras cosas, comparar universidades de Estados diferentes, dado que se neutralizan los efectos del contexto.

Por último, el ranking tiene que ser integrado en la medida en que tiene que obtener un único dato para cada universidad. Así, para la construcción de este **ranking integrado** se basa en la media de los puntos obtenidos en cada una de las diez categorías mencionadas aunque la realidad ha obligado a realizar algunos ajustes. Así, algunas universidades no ofertan todos los grados o no tienen personal en todas las categorías contractuales. En estos casos, estas universidades han quedado fuera de la puntuación, afectando al número de universidades que componían el primer 25% y sucesivamente. Con este mismo objetivo se ha procedido, igualmente, a adaptar el cálculo de la media.

#### **4. Igualdad en el profesorado**

El profesorado de la universidad se mide a partir de dos indicadores, por un lado la presencia de mujeres en cada una de las categorías dividiendo el número de profesoras sobre el número de docentes en general en cada una de las categorías y ponderándolo por el % de alumnas, tal y como se recoge en la metodología. Las universidades con mayor puntuación, es decir, el 25% que recibe 2 puntos son las situadas más cerca del 1, es decir, un equilibrio entre la proporción de profesoras y de alumnas, mientras las universidades más cercanas a 0 serán las que reciban 0 puntos de cara a la elaboración del ranking integrado. Por otro lado, de cara a valorar la

evolución el ranking también mide al profesorado según el alumnado en evolución, es decir, hace 10 años y en la actualidad. De esta forma, el apartado se organizará en estas dos formas de medición del profesorado.

La media de las puntuaciones obtenidas por las universidades españolas en la medición del profesorado según categoría en los dos cursos académicos analizados (2007-08/2015-16) se recoge en la tabla 1. Esta tabla recoge la puntuación media obtenida por las diferentes universidades teniendo en cuenta las categorías académicas profesionales. El valor del ranking de igualdad según profesorado se obtiene sumando la puntuación asignada en cada una de las categorías y dividiendo por el número de categorías (en aquellas universidades en las que no existe valor para una de las categorías la media se calcula sobre las categorías en las que tienen valores). Asimismo, recogemos la comparación con valor total (media) obtenido en el curso 2007-2008.

**Tabla 1. Indicador de igualdad del profesorado (puntuación media) según categoría académica en las Universidades Públicas. 2007/2008 y 2015/2016**

2007-2008	Media	2015-2016	Media
Politécnica de València	1,70	UNED	2,00
Politécnica de Catalunya	1,60	Zaragoza	1,60
Politécnica de Madrid	1,57	Almería	1,40
Complutense de Madrid	1,56	León	1,40
Pública de Navarra	1,56	País Vasco	1,40
UNED	1,50	Politécnica de Catalunya	1,40
Vigo	1,50	Politécnica de València	1,40
Valladolid	1,44	Pública de Navarra	1,40
Illes Balears	1,40	Rovira i Virgili	1,40
Alcalá	1,40	Valladolid Barcelona	1,40
Cádiz	0,70	Salamanca Alicante Cordoba Hueva Politécnica de Cartagena	0,60
Málaga	0,70	Jaén	0,40
Córdoba	0,60	Las Palmas de Gran Canaria	0,40
Santiago de Compostela	0,50	Pompeu Fabra	0,25
Politécnica de Cartagena	0,50	Extremadura	0,20

Fuente: Elaboración propia.

Dado que los indicadores de igualdad, en este caso sobre datos del profesorado, se calculan a partir de una puntuación media obtenida a partir de una asignación de valor que tiene en cuenta la distribución en percentiles, tiene sentido comparar los valores

obtenidos en 2016 con los valores que se obtuvieron en 2007. Las medias que se obtienen para el curso 2007-2008 eran ligeramente más altas que las obtenidas en el curso 2015-2016, aunque es reseñable el 2 obtenido por la UNED en la última clasificación, ya que se trata de la puntuación media máxima. En 2015-2016 observamos que entre los valores medios más altos hay mucha homogeneidad (8 de 10 universidades obtienen una puntuación de 1,4), lo que implica que las Universidades que en 2007-2008 obtuvieron una buena clasificación lo hicieron con una mayor presencia ponderada de mujeres entre el profesorado.

La UNED, la Politécnica de Catalunya, la Politécnica de Valencia y la Universidad de Valladolid que estaban en el curso 2006-2007 entre las primeras se mantienen en los primeros puestos en 2015-16. Cabe destacar la UNED que obtiene la máxima puntuación en la proporción de profesoras respecto a alumnas en todas las categorías.

Hay unas Universidades que no destacaban en 2007 y que sí lo hacen en 2016, hablamos de las Universidades de Zaragoza, Almería, León, País Vasco o Rovira i Virgili que pasan a encabezar el ranking de igualdad. Por el contrario, han perdido una buena posición dos universidades madrileñas, la Politécnica y la Complutense, y también lo han hecho las Universidades de Vigo, Islas Baleares y Alcalá.

La razón de esta pérdida de posición hay que buscarla en lo ocurrido en cada una de las categorías académicas. De cara a obtener algo más de información que ayude a la interpretación y a entender la posición de las Universidades en las distintas clasificaciones, se presentan a continuación unos datos sobre su presencia –o ausencia- en las distintas categorías académicas profesionales. Se trata de nuevos datos que nos ayudan a entender y a interpretar las clasificaciones según el indicador de igualdad y el ranking final. En la siguiente tabla el interés se centra en la situación por categorías académicas, es decir; cómo se sitúan las Universidades atendiendo a la presencia de las mujeres en las categorías académicas analizadas: cátedras, titularidades y profesorado contratado (atendiendo siempre a la proporcionalidad existente entre las profesoras y alumnas).

**Tabla 2. Clasificación de las Universidades según presencia de las mujeres en las categorías académicas Cinco mejores universidades y cinco peores. 2015-2016**

<b>ORDENADAS SEGÚN CÁTEDRAS</b>					
(CU)	(TU)	(CEU)	(TEU)	Contratadas	<i>Cinco primeras</i>
0,19	0,78	0,12	0,71	0,84	Burgos
0,17	0,78	0,54	0,89	0,79	Complutense de Madrid
0,17	0,63	1,15	0,8	0,9	Rovira i Virgili
0,17	0,99	0,92	0,96	0,89	UNED
0,16	0,67	0,5	0,77	0,77	València
<i>Cinco últimas</i>					
0,06	0,86	1,12	0,78	1	Politécnica de València
0,04	0,86	0,59	1	0,86	Politécnica de Madrid
0,04	0,61	0,35	1,04	0,78	Huelva
0,03	0,73	0,36	0,67	0,84	Politécnica de Cartagena
0,02	0,97	0,75	1,1	1,02	Politécnica de Catalunya
<b>ORDENADAS SEGÚN TITULARES</b>					
(CU)	(TU)	(CEU)	(TEU)	Contratadas	<i>Cinco primeras</i>
0,17	0,99	0,92	0,96	0,89	UNED
0,09	0,98	0,25	0,98	0,91	León
0,02	0,97	0,75	1,1	1,02	Politécnica de Catalunya
0,06	0,91			0,72	Carlos III
0,04	0,86	0,59	1	0,86	Politécnica de Madrid y (de Valencia)
<i>Cinco últimas</i>					
0,09	0,64	0,51	0,59	0,75	Las Palmas de GC
0,13	0,63	0,68	0,97	0,76	Illes Balears
0,17	0,63	1,15	0,8	0,9	Rovira i Virgili
0,04	0,61	0,35	1,04	0,78	Huelva
0,11	0,54			0,7	Pompeu Fabra
<b>ORDENADAS SEGÚN PROFESORADO CONTRATADO</b>					
(CU)	(TU)	(CEU)	(TEU)	Contratadas	<i>Cinco primeras</i>
0,02	0,97	0,75	1,1	1,02	Politécnica de Catalunya
0,06	0,86	1,12	0,78	1	Politécnica de València
0,12	0,72	0,68	0,89	0,96	Valladolid
0,11	0,82	0,51	0,96	0,94	Zaragoza
0,08	0,71	0,9	0,79	0,92	Almería
<i>Cinco últimas</i>					
0,14	0,72	0,53	0,79	0,72	Santiago de Compostela
0,14	0,67	0,3	0,66	0,71	Granada
0,12	0,67	0,47	0,74	0,71	Córdoba
0,11	0,54			0,70	Pompeu Fabra
0,11	0,69	0,64	0,62	0,68	Alicante

Fuente: Elaboración propia.

Una primera cuestión que se observa es el bajo valor requerido para ocupar los cinco primeros puestos atendiendo a la presencia ponderada de catedráticas. Los mejores valores oscilan entre el 0,16 y el 0,19, lo que muestra, de nuevo, la poca presencia de profesoras catedráticas en las Universidades públicas españolas. En consecuencia, los valores más bajos de esta clasificación están cercanos al 0 y los obtienen las Universidades Politécnicas de Valencia, Madrid, Cartagena y Catalunya acompañadas por la Universidad de Huelva. Las Politécnicas, sin embargo, quedan bien clasificadas cuando ordenamos a las Universidades con relación a la presencia ponderada de profesoras titulares y contratadas. Destaca la Universidad Politécnica de Catalunya que obtiene valores superiores a 1 en ambas categorías académicas. En este caso, el valor superior a 1 supone una mayor presencia de profesoras con relación a la proporción de alumnas. Habría que profundizar en este dato para verificar si esta sobrerrepresentación se produce como consecuencia de mayores obstáculos para la inserción laboral en otro tipo de empresas o instituciones.

Aunque no se recoge en el ranking tal y como ha sido calculado, merece la pena destacar que sin tener en cuenta la ponderación por alumnado, la situación de las Universidades Politécnicas en la clasificación por profesorado según las categorías académicas cae en picado y los datos generales dan muestras de la pervivencia del “efecto tijera” en el sistema universitario español. Así, sin atender a la ponderación por alumnado, se constata que las Universidades con una mayor proporción de mujeres catedráticas y titulares es en la UNED y la Universidad Complutense de Madrid (solo tres universidades alcanzan el 30% de catedráticas). Por el contrario, las Universidades con una menor presencia de profesoras en todas las categorías académicas son las Universidades Politécnicas de Cartagena, Catalunya, Valencia y Madrid.

Ahora bien, atendiendo al dato ponderado para profesoras titulares y contratadas, observamos que se recogen valores elevados tanto entre las Universidades mejor situadas (por encima del 0,8) como en las Universidades que ocupan los peores lugares en la clasificación (con valores superiores al 0,6). Será interesante continuar con los análisis longitudinales para comprobar si se mantiene una tendencia de mayor presencia de mujeres entre el profesorado en las categorías académicas más altas o si se reproduce el efecto tijera, lo que implicaría que “el tiempo” no es el factor de cambio.

A continuación se analiza la **evolución** sufrida por el indicador de igualdad según profesorado de 2007-08 a 2015-16 para estudiar la tendencia experimentada por las Universidades públicas españolas. El indicador mide el porcentaje de profesoras según el porcentaje de alumnas. El indicador se calcula de este modo para tratar de minimizar el efecto que tiene la segregación educativa en las disciplinas universitarias, altamente feminizadas en Humanidades y Ciencias Sociales y altamente masculinizada

en carreras técnicas, como las Ingenierías. Aunque es cierto que el indicador reconoce la segregación, también es cierto que no la mide como tal. Sin embargo, su cálculo nos permite los análisis longitudinal y comparado.

**Tabla 3. Universidades según indicador de género para profesorado.  
Cursos 2007-2008 2015/2016**

1998-99/2007-08	ind	2007-08/2015-2016	ind
Pablo de Olavide	0,15	Politécnica de Cartagena	0,22
Politécnica de Valencia	0,14	León	0,19
Rovira i Virgili	0,12	Rovira i Virgili	0,15
Politécnica de Catalunya	0,10	Miguel Hernández	0,15
Jaén	0,09	Politécnica de Catalunya	0,14
UNED	-0,03	Jaén	0,01
La Laguna	-0,04	Huelva	0,01
Las Palmas	-0,06	La Rioja	0,01
Cádiz	-0,08	UNED	-0,04
Rey Juan Carlos	-0,09	Carlos III	-0,05

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 3 se comparan los diferentes cursos centrando el análisis en el incremento o descenso que se ha producido con respecto a los cursos anteriores atendiendo a dicha proporcionalidad.

De 2007 a 2016 se han mantenido en los primeros cinco puestos las universidades Rovira i Virgili y la Politécnica de Catalunya, lo que implica un incremento continuado en estas dos universidades desde 1998 a 2017. Actualmente encabezan esta clasificación la Universidad Politécnica de Cartagena y la Universidad de León, por ser las dos universidades que mayor incremento han registrado con relación al curso 2006-2007. La Universidad Pablo Olavide que encabezaba esta clasificación en 2007, ha pasado a ocupar el puesto 25 con un valor de 0,08.

En los últimos puestos solo repite la Universidad Nacional a Distancia (UNED), que empeora algo su situación (aunque el valor obtenido se mantiene) y le acompañan las universidades de Jaén, Huelva, La Rioja y Carlos III. Todas estas Universidades se situaban bastante mejor en 2007, pero destaca el caso de la Universidad de Jaén que entonces obtuvo una puntuación de 0,09 y el sexto puesto en esta clasificación. Esto implicaría que habría pasado de una tendencia de mayor proporcionalidad entre 1998 a 2008 a una de mayor desequilibrio en la proporción profesoras y alumnas a partir de entonces.

Al realizar el análisis de la evolución de 1998-1999 a 2007-2008 en el estudio anterior, se observaba que las universidades habían mejorado su posición con relación al indicador de igualdad de género en su profesorado. De 1998 a 2009 la mayoría de las universidades había mejorado la proporción de mujeres y hombres en sus claustros (37 de las 48 Universidades públicas y la mitad de las universidades privadas). Las universidades públicas que habían empeorado su situación eran la Rey Juan Carlos, la de Cádiz, la de las Palmas, la Laguna, la UNED y la Coruña. (Elizondo, Novo, Silvestre, 2010).

¿Qué ha ocurrido entre 2007 y 2016? En esta ocasión, la comparación de los datos 2007-2008 con los datos de 2015-2016 ha permitir concluir que de las 48 Universidades Públicas, el 39,5% ha visto como la paridad avanzaba en su profesorado, el 23% sigue como estaba y el 37,5% ha visto como descendía la igualdad en términos de paridad. Si en 2007 la evolución de los últimos diez años situaba a las Universidades Públicas en una tendencia similar de incremento y mejora, los últimos diez años analizados establecen diferentes tendencias, unas al alza y otras a la baja. Esto vendría a significar distintos ritmos en el avance hacia la igualdad, cuestión que hace diez años era más homogénea y presentaba menores diferencias.

De entre las que han mejorado su índice de igualdad, destacan las Universidades de Burgos, Murcia, Almería, Santiago de Compostela y Girona (con una diferencia a favor entre el 0,4 y el 0,6). Por el contrario, en el extremo opuesto encontramos a tres universidades politécnicas (la de Catalunya, la de Madrid y la de Valencia) con una pérdida en el indicador de igualdad por profesorado de entre 1 punto, 0,8 y 0,7 respectivamente, seguidas por la Universidad Carlos III y la Universidad de Extremadura que recogen también una importante involución.

Merece la pena centrar el interés en lo que está ocurriendo en las Universidades Politécnicas, puesto que tiene mucho que ver con la posición que alumnado y profesorado juegan en las áreas STEM<sup>2</sup>. Sigue sin afianzarse la presencia de estudiantes en este tipo de carreras y, por lo que se observa, disminuye también su presencia entre el profesorado. Es importante mencionar esta circunstancia porque, como veremos, algunas de las Universidades Politécnicas se sitúan arriba en el ranking final de igualdad, cuestión que se explica por tener en cuenta la proporción de profesoras sobre la proporción de alumnas (en este caso, pequeño en ambos casos, pero proporcional).

---

<sup>2</sup> STEM (*Science, Technology, Engineering and Mathematics*): *Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas*.

## 5. Igualdad en el alumnado

El indicador de igualdad de género para el alumnado está basado en la premisa de que lo óptimo es la igual participación de mujeres y hombres en todos los campos de la ciencia. Se considera, por tanto, que las universidades son más igualitarias no porque tengan un mayor número de mujeres entre el alumnado sino porque la presencia entre alumnas y alumnos es más equilibrada.

Los datos recogidos nos permiten ver esta realidad, esto es, la presencia equilibrada entre alumnas y alumnos, en las diferentes ramas de conocimiento, a saber, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingenierías y Arquitectura, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales. En este sentido, una de las primeras conclusiones es precisamente que se mantienen las diferencias relacionadas con el tipo de estudios. Sin embargo, a pesar de que de una manera general los siguen siendo más altos en ciencias sociales y jurídicas, es en el apartado de ciencias experimentales donde aparecen en la actualidad los indicadores más igualitarios en un mayor número de universidades.

La tabla 4 recoge los indicadores de las universidades que han tenido las mejores y peores puntuaciones en relación al alumnado matriculado en estudios de ciencias sociales y jurídicas. En este contexto, es la Universidad Politécnica de Cartagena la que presenta el indicador más igualitario, seguida de las universidades Politécnica de Valencia, Miguel Hernández de Elche, UNED y Pablo Olavide. Todas estas universidades han mejorado su indicador respecto a los datos de 2007-08, a excepción de la Universidad Politécnica de Valencia que mantiene el mismo valor desde entonces. Curiosamente esta es la única Universidad que aparece entre las cinco más igualitarias en los dos análisis, a pesar de que pierde la primera posición que disfrutaba en 2007-08.

Por el contrario, las universidades cuyos indicadores se alejan más de esa presencia equilibrada de alumnas y alumnos son la Politécnica de Madrid, Girona, Rovira i Virgili, La Rioja y Burgos. Hay que destacar que los valores que presentan estas universidades son muy similares a los que presentaban en 2007-08, cuando, sin embargo, no ocupaban los puestos finales de la clasificación. Sin embargo, las universidades que sí lo hacían entonces (Cantabria, Huelva, Alcalá de Henares, Pompeu Fabra y Alicante) han mejorado su indicador en los últimos años de manera especialmente significativa.

**Tabla 4: Indicador de Igualdad de Alumnado matriculado en Ciencias Sociales y Jurídicas. Cursos 2007/2008 y 2015-16.**

2007-2008	ind	2015-16	ind
Politécnica de Valencia	0,99	Politécnica de Cartagena	1,00
Oviedo	0,95	Politécnica de València	0,99
Las Palmas	0,94	Miguel Hernández	0,97
Valladolid	0,93	UNED	0,95
Salamanca	0,93	Pablo de Olavide	0,95
Cantabria	0,81	Burgos	0,85
Huelva	0,80	La Rioja	0,84
Alcalá de Henares	0,77	Rovira i Virgili	0,84
Pompeu Fabra	0,76	Girona	0,83
Alicante	0,75	Politécnica de Madrid	0,68

Fuente: Elaboración propia.

Los datos referidos a Ingenierías y Arquitectura han sido recogidos en la tabla 5. Así, la posición más alta en lo que respecta al alumnado en esta rama de conocimiento en 2015-2016 corresponde a la Universidad Pompeu Fabra. Cabe destacar que el indicador más positivo en este análisis es muy inferior al de 2007-08, con una distancia de ocho puntos porcentuales entre ambos, por lo que las diferencias entre el alumnado de esta rama de conocimiento parecen haber sufrido un retroceso en términos de igualdad.

Los indicadores más negativos se sitúan también muy por debajo de los recogidos para los estudios de ciencias sociales y jurídicas y a gran distancia de la cifra de la universidad mejor posicionada, Pompeu Fabra. Así, la Universidad Pablo de Olavide presenta el indicador más bajo, 0,60, seguida de la UNED, Autónoma de Barcelona, Córdoba y Miguel Hernández. En este sentido, hay que destacar precisamente el caso de la UNED que ha pasado de tener el mejor indicador en 2007-08 a ser la penúltima en el ranking de esta rama de conocimiento, con una distancia de más de 30 puntos porcentuales.

**Tabla 5: Indicador de Igualdad de Alumnado matriculado en Ingenierías y Arquitectura (técnicas). Cursos 2007/2008 y 2015-16**

2007-2008	ind	2015-16	ind
UNED	0,95	Pompeu Fabra	0,88
Vigo	0,89	Santiago de Compostela	0,84
Alcalá de Henares	0,89	Politécnica de Madrid	0,82
Alicante	0,89	A Coruña	0,81
Girona	0,87	Las Palmas de Gran Canaria	0,80
Rey Juan Carlos	0,69	Miguel Hernández	0,67
Jaume I	0,68	Córdoba	0,67
Valladolid	0,64	Autónoma de Barcelona	0,63
Barcelona	0,63	UNED	0,63
Las Palmas	0,62	Pablo de Olavide	0,60

Fuente: Elaboración propia.

En relación a Artes y Humanidades, tal y como puede observarse en la tabla siguiente, las universidades con mejores resultados en el curso 2015-2016 son Carlos III de Madrid, Burgos, UNED, Girona y Jaen. Ninguna de estas universidades ocupaba una de las primeras posiciones en el estudio anterior. Sorprende especialmente el caso de Girona que ha pasado de ser la penúltima en el curso 2007-08 a ser la cuarta en la última clasificación realizada.

En lo que respecta a los resultados más negativos, la universidad con un indicador más bajo es la Politécnica de Madrid (0,62), a más de diez puntos de la penúltima, la Universidad Pompeu Fabra.

**Tabla 6: Indicador de Igualdad de Alumnado matriculado en Artes y Humanidades. Cursos 2007-2008 y 2015-16.**

2007-2008	ind	2015-16	ind
Valladolid	0,98	Carlos III	0,99
Castilla-La Mancha	0,98	Burgos	0,97
Illes Balears	0,94	UNED	0,96
Lleida	0,93	Girona	0,95
León	0,92	Jaén	0,95
Politécnica de Catalunya	0,80	A coruña	0,79
Las Palmas	0,76	Jaume I	0,78
La Rioja	0,75	Vigo	0,78
Girona	0,74	Pompeu Fabra	0,75
Rey Juan Carlos	0,74	Politécnica de Madrid	0,62

Fuente: Elaboración propia.

Los indicadores relativos al alumnado matriculado en ciencias de la salud permiten también extraer algunas conclusiones. Así, la Universidad Miguel Hernández presenta el indicador más positivo (0,92), seguida de Girona, Lleida, Pompeu Fabra y Córdoba. Ninguna de estas universidades se encontraba entre las universidades más igualitarias en relación a esta rama del conocimiento en el estudio anterior. Destaca el caso de Girona y Lleida que han pasado de ocupar los últimos puestos a encabezar la lista en 2015-2016.

El indicador más negativo corresponde a la Universidad de La Rioja que se estrena en este contexto, al no contar con estudios de esta rama de conocimiento en el curso 2007-08.

**Tabla 7: Indicador de Igualdad de Alumnado matriculado en Ciencias de la Salud. Cursos 2007-2008 y Cursos 2007/2008 y 2015-16.**

2007-2008	ind	2015-16	ind
Alicante	0,92	Miguel Hernández	0,92
Alcalá de Henares	0,92	Girona	0,89
Vigo	0,85	Lleida	0,88
Extremadura	0,84	Pompeu Fabra	0,84
Oviedo	0,80	Córdoba	0,84
Rovira i Virgili	0,65	Huelva	0,72
Rey Juan Carlos	0,65	A coruña	0,71
Girona	0,62	Pablo de Olavide	0,68
Lleida	0,62	Burgos	0,67
Cantabria	0,61	La Rioja	0,62

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a las ciencias experimentales, es precisamente en esta rama de conocimiento donde se dan los mejores indicadores de igualdad. De hecho, tal y como puede consultarse en la tabla siguiente, el número de universidades con indicadores especialmente positivos en relación a la igualdad es muy superior a otras ramas de conocimiento. Así, hay cinco universidades que se sitúan a milésimas del 1, a saber, Barcelona, Valencia, Jaime I, Miguel Hernández y Pablo Olavide. Ninguna de estas universidades ocupaba las primeras posiciones en el estudio anterior. Es más, el mayor valor alcanzado durante el curso 2007-08 había sido 0,98 por Castilla- La Mancha.

Precisamente entre los resultados más negativos, encontramos el valor más bajo de este análisis, 0,50, correspondiente a la Universidad Politécnica de Madrid. Esta universidad se sitúa a más de quince puntos de la penúltima clasificada, y a más de treinta del resto de la lista.

**Tabla 8: Indicador de Igualdad de Alumnado matriculado en Ciencias Experimentales. Cursos 2007-2008 y 2015-16.**

2007-2008	Ind	2015-16	Ind
Castilla-La Mancha	0,98	Barcelona	1,00
Autónoma de Madrid	0,97	València	1,00
Illes Balears	0,96	Jaume I	1,00
Alcalá de Henares	0,96	Miguel Hernández	1,00
Alicante	0,96	Pablo de Olavide	1,00
Santiago de Compostela	0,80	León	0,86
Málaga	0,79	Lleida	0,85
Miguel Hernández	0,78	Cantabria	0,84
Cantabria	0,78	Politécnica de Catalunya	0,66
Rey Juan Carlos	0,74	Politécnica de Madrid	0,50

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, la tabla 9 permite una valoración general de todas las universidades de una manera más global, de acuerdo con la media obtenida por cada una de ellas. Así, la universidad mejor situada en la actualidad en relación al alumnado es Carlos II de Madrid que, sin embargo, ocupa el puesto 18 en el ranking integrado. Los mejores puestos de la clasificación se completan con Almería, Sevilla, Politécnica de Cartagena y Pompeu Fabra. Sin embargo, estos resultados han de ser relativizados ya que tres de estas universidades, precisamente aquellas que ocupan puestos más bajos en el ranking integrado, no presentan indicadores en todas las ramas de conocimiento analizadas. Sorprende especialmente el caso de la Universidad Pompeu Fabra que ocupa la quinta posición en relación al alumnado y sin embargo, se sitúa en el puesto 35 en el ranking integrado.

Por el contrario, la peor clasificada es La Rioja que ocupa el puesto 46 en el citado ranking y que se encuentra también, entre las peores clasificadas en ciencias sociales y jurídicas y en humanidades. El resto de las universidades suspendidas son Illes Balears, Vigo, Burgos, Huelva, Politécnica de Catalunya y Politécnica de Madrid. Sorprende en este sentido la Universidad Politécnica de Catalunya que ocupa uno de los puestos de la cola en relación a alumnado y sin embargo se posiciona en el puesto número 13 del ranking integrado.

La posición de las universidades ha variado de manera significativa desde el estudio anterior. Así, entre las universidades mejor posicionadas en relación al alumnado ninguna había ocupado los primeros puestos en el curso 2007-08. En el caso de los últimos puestos también se produce una renovación bastante general en las universidades que los ocupan, a excepción de La Rioja que se mantiene en las últimas posiciones en relación al indicador de igualdad en el alumnado.

En este mismo sentido cabe destacar las universidades de Illes Balears y Vigo que ocupaban la primera y la tercera posición, respectivamente, en el estudio de 2007-08 y han pasado a ocupar puestos en la cola de la clasificación para el curso 2015-2016.

**Tabla 9: Indicador de Igualdad de Alumnado total (Media). Cursos 2007-2008 y 2015-2016.**

2007-2008	Media	P.R	2015-16	Media	P.R
Illes Balears	1,8	12	Carlos III de Madrid	1,6	18
Politécnica de Valencia	1,75	1	Almería		3
Vigo	1,6	6	Sevilla		6
Alcalá de Henares	1,4	13	Politécnica de Cartagena	1,5	19
Extremadura		20			
Valencia		9			
Alicante		31	Pompeu Fabra	1,5	35
Castilla- La Mancha		34			
Autónoma de Barcelona	0,6	30	Illes Balears	0,6	44
Córdoba		46	Vigo		37
Girona		40	Burgos		30
La laguna		33	Huelva		47
Politécnica de Cartagena		48			
La Rioja	0,4	25	Politécnica de Catalunya	0,5	13
Rey Juan Carlos	0,4	32	Politécnica de Madrid	0,5	20
Santiago de Compostela	0,2	47	La Rioja	0,4	46

Nota: P.R: Posición en el ranking integrado

Fuente: Elaboración propia.

## 6. Ranking integrado

El ranking integrado para el curso 2015-2016 está encabezado por las Universidades Rovira i Virgili (1.88), Valladolid (1.67), Almería (1.60), Zaragoza (1.60) y UNED y Sevilla empatadas (1.50). Estas Universidades se sitúan en el primer cuartil o en el segundo en la mayoría de indicadores, es decir, sostienen un equilibrio en los indicadores de igualdad del profesorado y sus diferentes categorías y el alumnado y sus diferentes categorías. La única excepción es la UNED, donde todos los indicadores de profesorado se sitúan en el primer cuartil, obteniendo una media de 2 puntos en el ranking del profesorado pero sin embargo, puntúa con 0 en dos de las categorías referentes al alumnado, los grados de las ramas técnicas y de ciencias experimentales.

En la parte inferior de la clasificación (anexo 3) se sitúan la Universidad de Málaga, Cádiz y Burgos empatadas a 0,70 y las universidades de Córdoba (0.60), Santiago y Cartagena (0.50). Estas Universidades no tienen ningún indicador de igualdad en el primer cuartil, a excepción del caso de Málaga en la categoría alumnado en la rama de técnicas. La gran excepción a esta regla es la Universidad Politécnica de Cartagena que se sitúa en dos indicadores entre las primeras Universidades (Alumnado en la Rama de Artes y Humanidades y el profesorado Catedrático) mientras que ocupa los puestos finales en el resto de las categorías.

Al realizar estudio de la evolución de 1998-1999 a 2007-2008, se observaba que las universidades habían mejorado su posición con relación al indicador de igualdad de género en su profesorado. Así, de 1998 a 2009 la mayoría de las universidades había mejorado la proporción de mujeres y hombres en sus claustros (37 de las 48 Universidades públicas y la mitad de las universidades privadas). Por el contrario, las universidades públicas que habían empeorado su situación eran la Universidad Rey Juan Carlos, la de Cádiz, la de las Palmas, la Laguna, la UNED y la Coruña (Elizondo, Novo, Silvestre, 2010).

¿Qué ha ocurrido entre 2007 y 2016? En esta ocasión se han comparado los datos de 2007-2008 con los datos de 2015-2016 para concluir que de las 48 Universidades Públicas, el 42% ha visto como la paridad avanzaba, el 13% se mantiene en una situación similar y el 37,5% ha visto como descendían sus indicadores en términos de paridad. Si en 2007 la evolución de los últimos diez años situaba a las Universidades Públicas en una tendencia similar de incremento y mejora, los últimos diez años analizados establecen diferentes tendencias, unas al alza y otras a la baja. Esta circunstancia vendría a significar distintos ritmos en el avance hacia la igualdad, en contraste con la tendencia del análisis anterior a una mayor homogeneidad y menores diferencias.

Así, de entre las que han mejorado su índice de igualdad, destacan las Universidades de Miguel Hernández, Politécnica de Cartagena, Santiago de Compostela, Almería y Rovira i Virgili (con una diferencia a favor entre el 0,75 y el 0,60). Por el contrario, en el extremo opuesto se encuentran dos universidades politécnicas (la de Valencia y la de Madrid) con una pérdida en el indicador de igualdad por profesorado de entre 1 punto, 0,56 y 0,46 respectivamente. Más aún, junto a ellas se sitúan la Universidad de Les Illes Balears (-0.60), la de Vigo y la de Alcalá (-0.50).

**Tabla X. Evolución de la puntuación media del ranking integrado de las Universidades Públicas Españolas**

UNIVERSIDADES QUE HAN EMPEORADO			UNIVERSIDADES QUE SE HAN MANTENIDO			UNIVERSIDADES QUE HAN MEJORADO					
15-16	07-08	Dif.	15-16	07-08	Dif.	15-16	07-08	Dif.			
Illes Balears (Les)	0,80	1,40	-0,60	Autónoma de Barcelona	1,00	1,00	0,00	Cantabria	1,00	0,90	0,10
Politécnica de València	1,33	1,89	-0,56	Barcelona	1,30	1,30	0,00	Rey Juan Carlos	1,00	0,90	0,10
Vigo	1,00	1,50	-0,50	León	1,40	1,40	0,00	Pablo de Olavide	1,10	1,00	0,10
Alcalá	0,90	1,40	-0,50	Murcia	1,00	1,00	0,00	Las Palmas de Gran Canaria	0,89	0,78	0,11
Politécnica de Madrid	1,11	1,57	-0,46	Nacional Educación a Distancia	1,50	1,50	0,00	Salamanca	1,11	1,00	0,11
Extremadura	0,80	1,20	-0,40	Oviedo	1,10	1,10	0,00	Pompeu Fabra	1,00	0,86	0,14
Lleida	1,00	1,40	-0,40					A Coruña	1,00	0,80	0,20
Politécnica de Catalunya	1,22	1,60	-0,38					Zaragoza	1,60	1,40	0,20
Complutense de Madrid	1,20	1,56	-0,36					Burgos	1,00	0,70	0,30
La Rioja	0,67	1,00	-0,33					Córdoba	0,90	0,60	0,30
Jaén	0,60	0,90	-0,30					Girona	1,10	0,80	0,30
Carlos III de Madrid	1,17	1,38	-0,21					País Vasco	1,30	1,00	0,30
Granada	0,90	1,10	-0,20					Sevilla	1,50	1,20	0,30
Huelva	0,60	0,80	-0,20					Valladolid	1,67	1,30	0,37
Alicante	0,80	1,00	-0,20					Cádiz	1,10	0,70	0,40
Autónoma de Madrid	1,10	1,30	-0,20					Miguel Hernández de Elche	1,40	0,80	0,60
Jaume I de Castellón	1,10	1,30	-0,20					Politécnica de Cartagena	1,14	0,50	0,64
València	1,20	1,40	-0,20					Santiago de Compostela	1,20	0,50	0,70
Pública de Navarra	1,38	1,56	-0,18					Almería	1,60	0,90	0,70
Castilla-La Mancha	1,00	1,10	-0,10					Rovira i Virgili	1,88	1,13	0,75
La Laguna	0,80	0,90	-0,10								

## **Bibliografía**

Alonso, Alba, Isabel Diz y Marta Lois. 2016. Is gender mainstreaming helping women scientists? *Investigaciones Feministas* Vol. 7 Núm 2.2016. 273-291.

Alonso, Alba.2010. "El mainstreaming de género en las políticas científicas: ¿hacia una alianza multinivel?", *Revista de Estudios Regionales*, nº89, 118-139.

Alonso, Alba. 2015. *El mainstreaming de género en España*, Valencia: Tirant lo Blanch.

Alonso, Alonso y Emanuela Lombardo. 2015. 'Ending ghettoization? Mainstreaming gender in Spanish political science education', *European Political Science*, publicado online 22 de enero, symposium editado por Liza Mügge, Isabelle Engeli e Liz Evans.

Bustelo, Maria, Lucy Ferguson y Maxime Forest eds. 2016. *The politics of feminist knowledge transfer*. Basingstoke: Palgrave.

Castaño, C., Müller, J., González, A. y Palmen, R..2010. *Policy towards Gender Equity in Science and Research. Meta-analysis of gender and science research – Topic report*. Texto disponible on-line a 19 de noviembre de 2013 en: [http://genderedinnovations.stanford.edu/images/TR7\\_Policies.pdf](http://genderedinnovations.stanford.edu/images/TR7_Policies.pdf).

Castaño, Cecilia, Proyecto GENERA TALENTO (2014-2016), Plan Estatal de I+D+i.

Cavaghan, Rosalind. 2017. *Making gender equality happen. Knowledge, change and resistance in EU gender mainstreaming*. NY: Routledge.

Cerdá, María Rosa. 2010. *Modelos de Desarrollo de Unidades de Igualdad en la Universidad Pública*, II Congreso Universitario Nacional Investigación y Género, [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 17 y 18 de junio de 2010, <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/40174>.

Cerdá, María Rosa. 2011. *Indicadores de género en el estudio diagnóstico de la Universidad Logros y retos*: Actas del III congreso universitario nacional "Investigación y género" / coord. por Isabel Vázquez Bermúdez, 2011, ISBN 978-84-936484-3-5, págs. 334-345.

Eckstein, Kirsten. 2012. How to measure gender equality? Presentation at the the 7th Europeann Conference on Gender Equality in Higher Education, Bergen, 2012. <http://www.uib.no/filearchive/how-to-measure-gender-equality.pdf>

Eckstein, Kirsten. 2015. Equality Indicators, Presentation at the the 8th Europeann Conference on Gender Equality in Higher Education, Vienna.

Eckstein, Kirsten. 2015. From Gender Reports to Gender Budgeting – On the Way with Meaningful Gender. Presentation at the the 8th Europeann Conference on Gender Equality in Higher Education, Vienna.

Elizondo, Arantxa, Ainhoa Novo y María Silvestre. 2010. *Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas*, Madrid: Instituto de la Mujer.

Equality Challenges in Higher Education 2015. “8th European Conference on Gender Equality in Higher Education” – Content and Conclusions. [http://institute.tuwien.ac.at/fileadmin/t/gender2014/GE\\_HE-Broschur\\_engl.pdf](http://institute.tuwien.ac.at/fileadmin/t/gender2014/GE_HE-Broschur_engl.pdf)

García Sainz, Cristina. 2017. “Las Unidades de Igualdad de las universidades públicas españolas. Estructura y actuaciones”. En: García Sainz, Cristina ed. *Unidades de Igualdad. Género y Universidad*. Madrid: UAM Ediciones) pp. 89-109.

González, Ana M., Ester Conesa y Agnès Vayreda. 2016. “El impacto de las prácticas neo-gerencialistas en las trayectorias científicas de hombres y mujeres en tiempos de crisis”, *Investigaciones Feministas* Vol. 7 Núm 2 (2016), 67-87.

O’Connor, Pat. Female Empowerment in Science in Academia (FESTA) (2012-17). Cross national project including Sweden, Southern Denmark, Italy, Germany, Bulgaria an Ireland. <http://www.festa-europa.eu/>

O’Connor, Pat. 2014. *Management and gender in higher education*. Manchester University Press.

Pastor, Inma y Ana Acosta. 2016. “La institucionalización de las políticas de igualdad de género en la universidad española. Avances y retos”, *Investigaciones Feministas* Vol. 7 Núm 2 (2016), 247-271.

Unidad de Mujer y Ciencia. 2010. *Libro Blanco Situación de las Mujeres en la Ciencia Española*, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Vázquez Cendón, Elena, Marta Lois, Isabel Diz y Alba Alonso (2009). *Las mujeres en el sistema educativo de Galicia: situación actual*, Madrid: FECYT.

Verge, Tània, Mariona Ferrer-Fons, M. José González. 2017. Resistance to mainstreaming gender into the higher education curriculum. *European Journal of Women’s Studies*.

### ANEXO 1 Ranking Universidades Profesorado 2015-16

		C		T		CE		TE		OTROS		MEDIA
		ind	ptos	ind	ptos	ind	ptos	ind	ptos	ind	ptos	PTOS
1	UNED	0,17	2	0,99	2	0,92	2	0,96	2	0,89	2	2,00
2	Zaragoza	0,11	1	0,82	2	0,51	1	0,96	2	0,94	2	1,60
3	Rovira i Virgili	0,17	2	0,63	0	1,15	2	0,80	1	0,90	2	1,40
4	Pública de Navarra	0,12	1	0,77	1	0,51	1	0,96	2	0,90	2	1,40
5	Valladolid	0,12	1	0,72	1	0,68	1	0,89	2	0,96	2	1,40
6	País Vasco	0,12	1	0,83	2	0,43	0	0,92	2	0,92	2	1,40
7	León	0,09	1	0,98	2	0,25	0	0,98	2	0,91	2	1,40
8	Almería	0,08	1	0,71	1	0,90	2	0,79	1	0,92	2	1,40
9	Politécnica de València	0,06	0	0,86	2	1,12	2	0,78	1	1,00	2	1,40
10	Politécnica de Catalunya	0,02	0	0,97	2	0,75	1	1,10	2	1,02	2	1,40
11	Complutense de Madrid	0,17	2	0,78	1	0,54	1	0,89	1	0,79	1	1,20
12	Vigo	0,13	2	0,77	1	0,71	1	0,58	0	0,88	2	1,20
13	Barcelona	0,12	1	0,72	1	1,09	2	0,87	1	0,81	1	1,20
14	Sevilla	0,12	1	0,72	1	0,97	2	0,80	1	0,78	1	1,20
15	Jaume I de Castellón	0,10	1	0,83	2	1,76	2	0,64	0	0,81	1	1,20
16	Pablo de Olavide	0,09	1	0,68	1	1,76	2	0,75	1	0,82	1	1,20
17	Rey Juan Carlos	0,07	0	0,79	1	1,16	2	0,74	1	0,90	2	1,20
18	Politécnica de Madrid	0,04	0	0,86	2	0,59	1	1,00	2	0,86	1	1,20
19	Burgos	0,19	2	0,78	1	0,12	0	0,71	1	0,84	1	1,00
20	València (Estudi General)	0,16	2	0,67	0	0,50	1	0,77	1	0,77	1	1,00
21	Autónoma de Barcelona	0,15	2	0,65	0	0,72	1	0,87	1	0,77	1	1,00
22	Santiago de Compostela	0,14	2	0,72	1	0,53	1	0,79	1	0,72	0	1,00
23	Autónoma de Madrid	0,13	2	0,75	1	1,67	2	0,58	0	0,74	0	1,00

24	La Rioja	0,13	1	0,81	2			0,65	0	0,77	1	1,00
25	Oviedo	0,13	1	0,73	1	0,44	1	0,83	1	0,87	1	1,00
26	Lleida	0,11	1	0,79	1	0,33	0	1,03	2	0,79	1	1,00
27	Málaga	0,09	1	0,71	1	0,65	1	0,69	1	0,82	1	1,00
28	Miguel Hernández de Elche	0,08	0	0,80	2	0,56	1	0,73	1	0,80	1	1,00
29	Cantabria	0,06	0	0,70	1	1,06	2	0,76	1	0,78	1	1,00
30	Murcia	0,14	2	0,67	0	0,82	1	0,82	1	0,73	0	0,80
31	Girona	0,14	2	0,65	0	0,88	1	0,63	0	0,83	1	0,80
32	Illes Balears (Les)	0,13	1	0,63	0	0,68	1	0,97	2	0,76	0	0,80
33	La Laguna	0,13	1	0,68	1	0,80	1	0,82	1	0,73	0	0,80
34	Alcalá	0,11	1	0,73	1	0,89	1	0,66	0	0,79	1	0,80
35	Cádiz	0,09	1	0,68	1	0,52	1	0,65	0	0,77	1	0,80
36	Castilla-La Mancha	0,08	1	0,74	1	0,33	0	0,70	1	0,82	1	0,80
37	A Coruña	0,07	0	0,79	2	0,77	1	0,65	0	0,84	1	0,80
38	Carlos III de Madrid	0,06	0	0,91	2					0,72	0	0,67
39	Granada	0,14	2	0,67	0	0,30	0	0,66	1	0,71	0	0,60
40	Salamanca	0,13	1	0,76	1	0,15	0	0,61	0	0,83	1	0,60
41	Córdoba	0,12	1	0,67	0	0,47	1	0,74	1	0,71	0	0,60
42	Alicante	0,11	1	0,69	1	0,64	1	0,62	0	0,68	0	0,60
43	Huelva	0,04	0	0,61	0	0,35	0	1,04	2	0,78	1	0,60
44	Politécnica de Cartagena	0,03	0	0,73	1	0,36	0	0,67	1	0,84	1	0,60
45	Las Palmas de Gran Canaria	0,09	1	0,64	0	0,51	1	0,59	0	0,75	0	0,40
46	Jaén	0,07	0	0,71	1	0,39	0	0,42	0	0,86	1	0,40
47	Pompeu Fabra	0,11	1	0,54	0					0,70	0	0,33
48	Extremadura	0,07	0	0,65	0	0,35	0	0,78	1	0,74	0	0,20

## ANEXO 2

**Tabla ranking de alumnado**

		SJ		T		AH		SA		EX		MEDIA
		ind	ptos	PTOS								
1	Carlos III de Madrid	0,93	2	0,72	1	0,99	2					1,67
2	Almería	0,89	1	0,71	1	0,91	2	0,82	2	0,99	2	1,60
3	Sevilla	0,90	1	0,78	2	0,89	1	0,81	2	0,99	2	1,60
4	Politécnica de Cartagena	1,00	2	0,75	1							1,50
5	Pompeu Fabra	0,92	2	0,88	2	0,75	0	0,84	2			1,50
7	Miguel Hernández de Elche	0,97	2	0,67	0	0,86	1	0,92	2	1,00	2	1,40
8	Valladolid	0,89	1	0,79	2	0,88	1	0,76	1	0,99	2	1,40
6	Extremadura	0,91	2	0,74	1	0,90	2	0,79	1	0,94	1	1,40
16	València (Estudi General)	0,88	1	0,71	1	0,88	1	0,79	1	1,00	2	1,20
9	Barcelona	0,89	1	0,76	1	0,88	1	0,77	1	1,00	2	1,20
14	Salamanca	0,87	1	0,76	1	0,85	1	0,77	1	1,00	2	1,20
15	Santiago de Compostela	0,87	1	0,84	2	0,88	1	0,79	1	0,99	1	1,20
12	Málaga	0,89	1	0,73	1	0,87	1	0,80	2	0,98	1	1,20
10	Granada	0,89	1	0,78	2	0,85	1	0,79	1	0,98	1	1,20
17	Zaragoza	0,89	1	0,72	1	0,90	2	0,77	1	0,98	1	1,20
11	Las Palmas de Gran Canaria	0,88	1	0,80	2	0,82	0	0,81	2	0,96	1	1,20
13	Rovira i Virgili	0,84	0	0,74	1	0,92	2	0,81	2	0,95	1	1,20
22	Complutense de Madrid	0,89	1	0,75	1	0,85	1	0,75	0	1,00	2	1,00
20	Cádiz	0,88	1	0,70	1	0,88	1	0,80	1	0,99	1	1,00
18	Autónoma de Barcelona	0,89	1	0,63	0	0,83	1	0,79	1	0,99	2	1,00
27	Oviedo	0,88	1	0,78	2	0,89	1	0,75	0	0,98	1	1,00
19	Autónoma de Madrid	0,92	2	0,73	1	0,84	1	0,75	0	0,97	1	1,00

28	País Vasco	0,93	2	0,77	1	0,86	1	0,75	0	0,96	1	1,00
24	Girona	0,83	0	0,69	0	0,95	2	0,89	2	0,95	1	1,00
23	Córdoba	0,87	1	0,67	0	0,85	1	0,84	2	0,94	1	1,00
21	Castilla-La Mancha	0,89	1	0,73	1	0,89	1	0,77	1	0,92	1	1,00
29	Politécnica de València	0,99	2	0,78	2	0,79	0			0,90	0	1,00
26	Nacional de Educación a Distancia	0,95	2	0,63	0	0,96	2	0,79	1	0,87	0	1,00
25	León	0,92	2	0,73	1	0,89	1	0,79	1	0,86	0	1,00
30	Pública de Navarra	0,86	1	0,73	1		e	0,75	1		e	1,00
36	Jaume I de Castellón	0,86	0	0,74	1	0,78	0	0,76	1	1,00	2	0,80
39	Pablo de Olavide	0,95	2	0,60	0	0,80	0	0,68	0	1,00	2	0,80
37	La Laguna	0,86	0	0,73	1	0,88	1	0,79	1	0,97	1	0,80
33	Alicante	0,86	1	0,80	2	0,82	0	0,72	0	0,95	1	0,80
35	Jaén	0,86	0	0,67	0	0,95	2	0,76	1	0,93	1	0,80
32	Alcalá	0,87	1	0,75	1	0,81	0	0,83	2	0,91	0	0,80
40	Rey Juan Carlos	0,90	1	0,80	2	0,83	0	0,80	1	0,90	0	0,80
31	A coruña	0,93	2	0,81	2	0,79	0	0,71	0	0,90	0	0,80
38	Lleida	0,85	0	0,68	0	0,92	2	0,88	2	0,85	0	0,80
34	Cantabria	0,87	1	0,76	1	0,88	1	0,80	1	0,84	0	0,80
41	Murcia	0,88	1	0,68	0	0,87	1	0,80	1			0,75
44	Illes Balears (Les)	0,85	0	0,67	0	0,89	1	0,79	1	0,97	1	0,60
43	Huelva	0,85	0	0,69	0	0,91	2	0,72	0	0,96	1	0,60
45	Vigo	0,89	1	0,73	1	0,78	0	0,72	0	0,94	1	0,60
42	Burgos	0,85	0	0,77	1	0,97	2	0,67	0	0,89	0	0,60
46	Politécnica de Catalunya	0,85	0	0,75	1			0,75	1	0,66	0	0,50
47	Politécnica de Madrid	0,68	0	0,82	2	0,62	0			0,50	0	0,50
48	La Rioja	0,84	0	0,69	0	0,85	1	0,62	0	0,98	1	0,40

### ANEXO 3

Ranking integrado 2015-16																							
	C		T		CUE		TUE		C		EVOL		SJ		T		AH		SA		EX		
	IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	Todos								
Rovira i Virgili	0,17	2	0,63	0	1,15	2	0,80	1	0,90	2	0,15	2	0,84	0	0,74	1	0,92	2	0,81	2	0,95	1	1,88
Valladolid	0,12	1	0,72	1	0,68	1	0,89	2	0,96	2	0,11	1	0,89	1	0,79	2	0,88	1	0,76	1	0,99	2	1,67
Almería	0,08	1	0,71	1	0,90	2	0,79	1	0,92	2	0,11	1	0,89	1	0,71	1	0,91	2	0,82	2	0,99	2	1,60
Zaragoza	0,11	1	0,82	2	0,51	1	0,96	2	0,94	2	0,12	2	0,89	1	0,72	1	0,90	2	0,77	1	0,98	1	1,60
Nacional Educación a Distancia	0,17	2	0,99	2	0,92	2	0,96	2	0,89	2	-0,04	0	0,95	2	0,63	0	0,96	2	0,79	1	0,87	0	1,50
Sevilla	0,12	1	0,72	1	0,97	2	0,80	1	0,78	1	0,10	1	0,90	1	0,78	2	0,89	1	0,81	2	0,99	2	1,50
León	0,09	1	0,98	2	0,25	0	0,98	2	0,91	2	0,19	2	0,92	2	0,73	1	0,89	1	0,79	1	0,86	0	1,40
Miguel Hernández de Elche	0,08	0	0,80	2	0,56	1	0,73	1	0,80	1	0,15	2	0,97	2	0,67	0	0,86	1	0,92	2	1,00	2	1,40
Pública de Navarra	0,12	1	0,77	1	0,51	1	0,96	2	0,90	2	0,05	1	0,86	1	0,73	1			0,75	1			1,38
Politécnica de València	0,06	0	0,86	2	1,12	2	0,78	1	1,00	2	0,12	1	0,99	2	0,78	2	0,79	0			0,90	0	1,33
Barcelona	0,12	1	0,72	1	1,09	2	0,87	1	0,81	1	0,07	1	0,89	1	0,76	1	0,88	1	0,77	1	1,00	2	1,30
País Vasco	0,12	1	0,83	2	0,43	0	0,92	2	0,92	2	0,11	1	0,93	2	0,77	1	0,86	1	0,75	0	0,96	1	1,30
Politécnica de Catalunya	0,02	0	0,97	2	0,75	1	1,10	2	1,02	2	0,14	2	0,85	0	0,75	1			0,75	1	0,66	0	1,22
Complutense de Madrid	0,17	2	0,78	1	0,54	1	0,89	1	0,79	1	0,05	1	0,89	1	0,75	1	0,85	1	0,75	0	1,00	2	1,20
Málaga	0,09	1	0,71	1	0,65	1	0,69	1	0,82	1	0,10	1	0,89	1	0,73	1	0,87	1	0,80	2	0,98	1	1,20
Santiago de Compostela	0,14	2	0,72	1	0,53	1	0,79	1	0,72	0	0,08	1	0,87	1	0,84	2	0,88	1	0,79	1	0,99	1	1,20
València (Estudi General)	0,16	2	0,67	0	0,50	1	0,77	1	0,77	1	0,07	1	0,88	1	0,71	1	0,88	1	0,79	1	1,00	2	1,20
Carlos III de Madrid	0,06	0	0,91	2					0,72	0	-0,05	0	0,93	2	0,72	1	0,99	2					1,17
Politécnica de Cartagena	0,03	0	0,73	1	0,36	0	0,67	1	0,84	1	0,22	2	1,00	2	0,75	1							1,14
Politécnica de Madrid	0,04	0	0,86	2	0,59	1	1,00	2	0,86	1	0,13	2	0,68	0	0,82	2	0,62	0			0,50	0	1,11
Salamanca	0,13	1	0,76	1	0,15	0	0,61	0	0,83	1	0,09	1	0,87	1	0,76	1	0,85	1	0,77	1	1,00	2	1,11

Autónoma de Madrid	0,13	2	0,75	1	1,67	2	0,58	0	0,74	0	0,10	1	0,92	2	0,73	1	0,84	1	0,75	0	0,97	1	1,10
Cádiz	0,09	1	0,68	1	0,52	1	0,65	0	0,77	1	0,13	2	0,88	1	0,70	1	0,88	1	0,80	1	0,99	1	1,10
Girona	0,14	2	0,65	0	0,88	1	0,63	0	0,83	1	0,13	2	0,83	0	0,69	0	0,95	2	0,89	2	0,95	1	1,10
Jaume I de Castellón	0,10	1	0,83	2	1,76	2	0,64	0	0,81	1	0,07	1	0,86	0	0,74	1	0,78	0	0,76	1	1,00	2	1,10
Oviedo	0,13	1	0,73	1	0,44	1	0,83	1	0,87	1	0,10	1	0,88	1	0,78	2	0,89	1	0,75	0	0,98	1	1,10
Pablo de Olavide	0,09	1	0,68	1	1,76	2	0,75	1	0,82	1	0,08	1	0,95	2	0,60	0	0,80	0	0,68	0	1,00	2	1,10
A Coruña	0,07	0	0,79	2	0,77	1	0,65	0	0,84	1	0,13	2	0,93	2	0,81	2	0,79	0	0,71	0	0,90	0	1,00
Autónoma de Barcelona	0,15	2	0,65	0	0,72	1	0,87	1	0,77	1	0,04	0	0,89	1	0,63	0	0,83	1	0,79	1	0,99	2	1,00
Burgos	0,19	2	0,78	1	0,12	0	0,71	1	0,84	1	0,13	2	0,85	0	0,77	1	0,97	2	0,67	0	0,89	0	1,00
Cantabria	0,06	0	0,70	1	1,06	2	0,76	1	0,78	1	0,09	1	0,87	1	0,76	1	0,88	1	0,80	1	0,84	0	1,00
Castilla-La Mancha	0,08	1	0,74	1	0,33	0	0,70	1	0,82	1	0,08	1	0,89	1	0,73	1	0,89	1	0,77	1	0,92	1	1,00
Lleida	0,11	1	0,79	1	0,33	0	1,03	2	0,79	1	0,05	1	0,85	0	0,68	0	0,92	2	0,88	2	0,85	0	1,00
Murcia	0,14	2	0,67	0	0,82	1	0,82	1	0,73	0	0,13	2	0,88	1	0,68	0	0,87	1	0,80	1			1,00
Pompeu Fabra	0,11	1	0,54	0					0,70	0	0,03	0	0,92	2	0,88	2	0,75	0	0,84	2			1,00
Rey Juan Carlos	0,07	0	0,79	1	1,16	2	0,74	1	0,90	2	0,04	0	0,90	1	0,80	2	0,83	0	0,80	1	0,90	0	1,00
Vigo	0,13	2	0,77	1	0,71	1	0,58	0	0,88	2	0,09	1	0,89	1	0,73	1	0,78	0	0,72	0	0,94	1	1,00
Alcalá	0,11	1	0,73	1	0,89	1	0,66	0	0,79	1	0,06	1	0,87	1	0,75	1	0,81	0	0,83	2	0,91	0	0,90
Córdoba	0,12	1	0,67	0	0,47	1	0,74	1	0,71	0	0,07	1	0,87	1	0,67	0	0,85	1	0,84	2	0,94	1	0,90
Granada	0,14	2	0,67	0	0,30	0	0,66	1	0,71	0	0,02	0	0,89	1	0,78	2	0,85	1	0,79	1	0,98	1	0,90
Las Palmas de Gran Canaria	0,09	1	0,64	0	0,51	1	0,59	0	0,75	0	0,05	0	0,88	1	0,80	2	0,82	0	0,81	2	0,96	1	0,89
Alicante	0,11	1	0,69	1	0,64	1	0,62	0	0,68	0	0,06	1	0,86	1	0,80	2	0,82	0	0,72	0	0,95	1	0,80
Extremadura	0,07	0	0,65	0	0,35	0	0,78	1	0,74	0	0,03	0	0,91	2	0,74	1	0,90	2	0,79	1	0,94	1	0,80
Illes Balears (Les)	0,13	1	0,63	0	0,68	1	0,97	2	0,76	0	0,08	1	0,85	0	0,67	0	0,89	1	0,79	1	0,97	1	0,80
La Laguna	0,13	1	0,68	1	0,80	1	0,82	1	0,73	0	0,04	0	0,86	0	0,73	1	0,88	1	0,79	1	0,97	1	0,80
La Rioja	0,13	1	0,81	2			0,65	0	0,77	1	0,01	0	0,84	0	0,69	0	0,85	1	0,62	0	0,98	1	0,67
Huelva	0,04	0	0,61	0	0,35	0	1,04	2	0,78	1	0,01	0	0,85	0	0,69	0	0,91	2	0,72	0	0,96	1	0,60
Jaén	0,07	0	0,71	1	0,39	0	0,42	0	0,86	1	0,01	0	0,86	0	0,67	0	0,95	2	0,76	1	0,93	1	0,60

## ANEXO 4

Ranking integrado 2007-2008																							
	C		T		CUE		TUE		C		EVOL		SJ		T		AH		SA		EX		
	IND	PTO	IND	PTO	IND		IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	IND	PTO	TODO								
Politécnica de Valencia	0,35	2	0,73	2	0,79	1	0,75	1	0,85	2	0,14	2	0,99	2	0,76	1			0,79	2	0,94	2	1,89
Politécnica de Cataluña	0,23	1	0,73	2	1,11	2	1,01	2	0,87	2	0,10	2	0,85	1	0,81	2	0,80	0	0,78	1	0,88	1	1,60
Politécnica de Madrid	0,23	1	0,76	2	0,52	1	0,90	2	0,67	1	0,08	2	0,86	1	0,73	1							1,57
Pública de Navarra	0,24	1	0,72	1	1,01	2	1,13	2	0,81	2	0,05	1	0,88	2	0,80	1	0,85	1			0,89	1	1,56
Complutense de Madrid	0,31	1	0,73	2	0,62	1	0,91	2	0,72	1	0,08	2	0,92	2	0,71	0	0,89	2			0,93	1	1,56
Vigo	0,43	2	0,73	2	0,70	1	0,65	0	0,71	1	0,06	1	0,89	2	0,89	2	0,89	1	0,85	2	0,89	1	1,50
Nacional de Educación	0,41	2	1,05	2	1,20	2	1,03	2	0,97	2	-0,03	0	0,82	0	0,95	2	0,86	1	0,76	1	0,93	1	1,50
Zaragoza	0,23	1	0,67	1	0,80	2	0,90	2	0,78	2	0,02	1	0,85	1	0,83	2	0,85	1	0,70	0	0,89	1	1,40
Valencia (Est. General)	0,32	2	0,63	1	0,49	0	0,79	1	0,66	1	0,08	2	0,85	1	0,78	1	0,89	1	0,79	2	0,94	2	1,40
Lleida	0,32	2	0,71	1	0,54	1	0,97	2	0,65	1	0,02	1	0,85	1	0,75	1	0,93	2	0,62	0	0,95	2	1,40
León	0,29	1	0,79	2	0,57	1	0,84	1	0,64	1	0,08	2	0,84	1	0,78	1	0,92	2	0,77	1	0,92	1	1,40
Islas Baleares	0,33	2	0,55	0	0,78	1	0,76	1	0,64	0	0,03	1	0,89	2	0,81	1	0,94	2	0,80	2	0,96	2	1,40
Alcalá de Henares	0,30	1	0,72	2	0,64	1	0,75	1	0,67	1	0,03	1	0,77	0	0,89	2	0,88	1	0,92	2	0,96	2	1,40
Carlos III	0,18	0	0,79	2					0,74	2	0,06	1	0,85	1	0,71	0	0,90	2	0,80	2	0,92	1	1,38
Valladolid	0,24	1	0,66	1	0,68	1	0,89	2	0,76	2	0,02	1	0,93	2	0,64	0	0,98	2			0,88	1	1,30
Jaume I de Castellón	0,29	1	0,72	2	0,81	2	0,80	1	0,68	1	0,07	1	0,82	0	0,68	0	0,90	2	0,72	1	0,95	2	1,30
Barcelona	0,31	1	0,65	1	0,86	2	0,90	2	0,73	2	0,02	1	0,84	1	0,63	0	0,84	1	0,72	1	0,91	1	1,30
Autónoma de Madrid	0,23	1	0,64	1	1,07	2	0,94	2	0,65	1	0,01	1	0,85	1	0,79	1	0,82	0	0,74	1	0,97	2	1,30
Sevilla	0,23	1	0,67	1	0,85	2	0,72	1	0,64	1	0,05	1	0,83	0	0,82	2	0,86	1	0,75	1	0,91	1	1,20
Extremadura	0,16	0	0,61	1	0,51	1	0,77	1	0,70	1	0,03	1	0,87	1	0,73	1	0,84	1	0,84	2	0,94	2	1,20
Rovira i Virgili	0,31	1	0,53	0	1,00	2	0,83	1	0,69	1	0,12	2	0,84	1	0,76	1			0,65	0			1,13
Oviedo	0,25	1	0,68	1	0,55	1	0,77	1	0,69	1	0,00	0	0,95	2	0,71	0	0,84	1	0,80	2	0,93	1	1,10

Granada	0,24	1	0,66	1	0,53	1	0,76	1	0,66	1	0,07	1	0,87	1	0,80	1	0,87	1	0,76	1	0,91	1	1,10
Castilla-La Mancha	0,17	0	0,68	1	0,39	0	0,73	1	0,72	1	0,07	1	0,86	1	0,81	1	0,98	2	0,76	1	0,98	2	1,10
La Rioja	0,52	2	0,71	1	0,53	1	0,87	1	0,70	1	0,03	1	0,85	1	0,78	1	0,75	0			0,86	0	1,00
Salamanca	0,24	1	0,65	1	0,17	0	0,69	0	0,75	2	0,05	1	0,93	2	0,79	1			0,70	0	0,90	1	1,00
País Vasco	0,36	2	0,71	1	0,38	0	0,81	1	0,63	0	0,09	2	0,83	0	0,79	1	0,86	1	0,71	1	0,89	1	1,00
Pablo de Olavide	0,27	1	0,45	0	0,43	0	0,66	0	0,73	2	0,15	2	0,84	1	0,73	1	0,86	1	0,77	1	0,89	1	1,00
Murcia	0,21	1	0,62	1	0,86	2	0,76	1	0,52	0	0,00	0	0,84	1	0,72	1	0,87	1	0,76	1	0,92	1	1,00
Autónoma de Barcelona	0,35	2	0,63	1	0,54	1	0,85	1	0,65	1	0,04	1	0,85	1	0,80	1	0,81	0	0,72	1	0,84	0	1,00
Alicante	0,20	0	0,63	1	0,55	1	0,71	1	0,59	0	0,00	0	0,75	0	0,89	2	0,87	1	0,92	2	0,96	2	1,00
Rey Juan Carlos	0,11	0	0,76	2	0,76	1	1,02	2	0,79	2	-0,09	0	0,90	2	0,69	0	0,74	0	0,65	0	0,74	0	0,90
La Laguna	0,35	2	0,65	1	0,69	1	0,80	1	0,68	1	-0,04	0	0,83	0	0,69	0	0,88	1	0,77	1	0,91	1	0,90
Jaén	0,14	0	0,61	0	0,58	1	0,52	0	0,81	2	0,09	2	0,83	0	0,72	0	0,86	1	0,75	1	0,94	2	0,90
Cantabria	0,20	0	0,57	0	0,89	2	0,81	1	0,67	1	0,07	1	0,81	0	0,85	2	0,91	2	0,61	0	0,78	0	0,90
Almería	0,16	0	0,56	0	0,17	0	0,87	1	0,68	1	0,02	1	0,88	2	0,76	1	0,91	2	0,73	1	0,87	0	0,90
Pompeu Fabra	0,23	1	0,58	0			0,63	0	0,61	0	0,08	2	0,76	0	0,83	2					0,89	1	0,86
Miguel Hernández de Elche	0,14	0	0,68	1	0,44	0	0,74	1	0,63	0	0,01	1	0,90	2	0,79	1	0,86	1	0,74	1	0,78	0	0,80
Huelva	0,09	0	0,60	0	0,29	0	0,80	1	0,70	1	0,01	1	0,80	0	0,71	0	0,91	2	0,78	2	0,88	1	0,80
Girona	0,36	2	0,56	0	0,65	1	0,57	0	0,67	1	0,03	1	0,85	1	0,87	2	0,74	0	0,62	0	0,83	0	0,80
A Coruña	0,24	1	0,70	1	0,68	1	0,63	0	0,60	0	-0,02	0	0,87	1	0,77	1	0,85	1	0,73	1	0,93	1	0,80
Las Palmas	0,26	1	0,62	1	0,57	1	0,64	0	0,66	1	-0,06	0	0,94	2	0,62	0	0,76	0			0,89	1	0,78
Málaga	0,30	1	0,61	0	0,57	1	0,66	0	0,68	1	0,00	0	0,87	1	0,83	2	0,80	0	0,74	1	0,79	0	0,70
Cádiz	0,21	1	0,57	0	0,57	1	0,61	0	0,54	0	-0,08	0	0,87	1	0,75	1	0,86	1	0,72	1	0,93	1	0,70
Burgos	0,20	0	0,76	2	0,21	0	0,73	1	0,61	0	0,00	0	0,85	1	0,75	1	0,88	1	0,70	0	0,91	1	0,70
Córdoba	0,19	0	0,62	1	0,47	0	0,83	1	0,58	0	0,03	1	0,87	1	0,77	1	0,86	1	0,70	0	0,84	0	0,60
Santiago	0,21	1	0,69	1	0,51	1	0,71	0	0,57	0	0,02	1	0,81	0	0,72	0	0,82	0	0,72	1	0,80	0	0,50
Politécnica de Cartagena	0,35	2	0,39	0	0,22	0	0,63	0	0,59	0			0,85	1	0,82	2	0,83	0	0,69	0	0,84	0	0,50